



Tartagal, 25 de octubre de 2.021.

RESOLUCIÓN N° 339-SRT-21

EXPTE. N° 20.291/21

VISTO

La nota de fecha 09 de septiembre de 2021, presentada por el Sr. Cristian Urriche, chofer de la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO

Que mediante dicha nota solicita servicio de reparación del aire acondicionado y el servicio de mantenimiento, respectivamente de la camioneta FORD RANGER, patente PBT301, vehículo oficial de la Sede Regional Tartagal.

Que los servicios solicitados fueron realizados por la firma "PUSSETTO SALTA S.A", agencia oficial de Ford Argentina.

Que la Dirección de la Sede Regional Tartagal, en fecha 09 de septiembre, aprueba autorizar el gasto.

Que corresponde emitir Resolución de aprobación del gasto.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE**

ARTICULO 1°. - APROBAR lo actuado y autorizar el gasto, por la suma de PESOS: VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO CON TREINTA CENTAVOS (\$ 28.975,30), abonado a la firma "PUSSETTO SALTA S.A", CUIT N° 30-58098871-3, IVA Responsable Inscripto, con domicilio en Avenida Monseñor Tavella N° 4220 de la Ciudad de Salta, por los servicios de mantenimiento de la camioneta FORD RANGER, Patente PBT301, Vehículo oficial de la Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 2°. – IMPUTAR la suma de PESOS: VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO CON TREINTA CENTAVOS (\$ 28.975,30), a la partida: 3.3.2 Mantenimiento y reparación de vehículo, del presupuesto para Gastos de Funcionamiento de la Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 3°.- COMUNICAR a Secretaria Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, a sus efectos.

T.U.P. Cristian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.



Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa